

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

Aumenta la cobertura social de las agricultoras y ganaderas españolas

- Noticias -

Fecha de publicación : Martes 26 de junio de 2007

En enero de 2.008 las afiliaciones por cuenta propia del Rgimen Especial Agrario de la Seguridad Social (Reass) podrn integrarse en el Rgimen Especial de Autnomos (RETA) gracias a la Ley qua acaba de aprobar, por unanimidad, el Parlamento. La norma contempla incentivos para la juventud, las mujeres, cnyuges y descendientes del titular de la explotacin que hasta ahora trabajaban en el sector agrcola sin cobertura social y, por tanto, sin derechos ni prestaciones.

La presidenta de la Federacin de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur), Teresa Lpez, declar a **AmecoPress** que “esta ley es especialmente importante porque, por primera vez, no slo no se dificulta, sino que se incentiva la participacin de las mujeres en los sistemas de proteccin social”, y a su juicio es “un primer paso para sacar a la luz” la labor invisible que las mujeres desarrollan en la agricultura y la ganadera.

Uno de los objetivos de la nueva Ley es eliminar desigualdades entre hombres y mujeres y, para ello, incluye medidas como la reduccin en un 30% de la cotizacin por contingencias comunes a las cnyuges de los titulares de la explotacin. Este punto beneficia a las mujeres pero tambin a la juventud que se dedica a la agricultura.

Ley de Desarrollo Rural

Esta norma se complementar con la ‘titularidad compartida’, una figura que ser definida en la futura Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que el Ejecutivo aprobar, previsiblemente, despus del verano y que permite que las cnyuges, hijas o hermanas compartan la titularidad de la explotacin con los maridos, padres o hermanos, para que todos los que trabajan la tierra reciban prestaciones sociales por ello.

Para Teresa Lpez, tanto la aprobacin de la Ley de Integracin del trabajo agrcola por cuenta propia en el Rgimen de Autnomos, como la Ley de Desarrollo Rural, constituyen un gran avance hacia la igualdad real en el trabajo agrcola, y contribuir a sacar a la luz el trabajo invisible de muchas mujeres rurales.

Respecto al nmero de mujeres que estn empleadas en el sector sin cotizar a la Seguridad Social, Teresa Lpez dijo que “segn un estudio de la Unin Europea, de los cinco millones de mujeres rurales que hay en Espaa, el 80% trabajaban de una u otra manera en la agricultura y la ganadera, y de stas, el 59% no paga cotizacin”.

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentacin, Elena Espinosa, record el lunes en el Senado que la Ley de Desarrollo Rural pretende “responder a las necesidades y demandas de los hombres y mujeres que mantienen vivo el medio rural” y profundizar en las polticas de bienestar social. Espinosa subray que “incluir medidas destinadas a grupos que requieren una atencin prioritaria, en especial a las mujeres y a los jvenes, porque sin ellos no hay continuidad ni futuro en el mundo rural”.

La ministra agreg que la nueva norma “no olvida” a otros colectivos, como el de los inmigrantes, e incorporar medidas para favorecer su integracin laboral y social.



Fotos: Cedidas por el MAPA y Fademur. Pies de Foto: 1- Teresa Lpez; 2- Elena Espinosa

Economía & Mujeres rurales; 26 junio, 07 (AmecoPress)